En la ciudad de Santa Rosa, capital de la Provincia de La Pampa, siendo las 09:35 horas del día martes 14 de Julio de 2026, en cumplimiento de las normas legales vigentes se reúnen los representantes del Gobierno de la Provincia de La Pampa y los trabajadores de Salud Pública a los fines de celebrar la reunión Paritaria Sectorial. A tal efecto se encuentran presentes los Señores: por el Ministerio de Salud: DELGADO Carlos; y los Representantes Gremiales: por UPCN: CHIRINO Alberto, RUHL Cecilia y VALCARCEL Emiliano; por SITRASAP: CAMPO Luis; y por ATE: ARDURA Nahuel, CORDOBA Susana y RECHIMONT Liliana.-

Se deja constancia que no se encuentran presentes representantes del Ministerio de Hacienda y Finanzas.-

Se designa moderadora de la presente a Susana CORDOBA.-

CHIRINO: Dése lectura de las conclusiones del último encuentro.-

Lamentamos nuevamente la ausencia de los paritarios del Ministerio de Hacienda y Finanzas.-

RECHIMONT: Estoy de acuerdo con Alberto. Deberíamos exhortar a la presencia de los paritarios de Hacienda y Finanzas, si no resulta imposible poder avanzar con los temarios aprobados oportunamente, o que justifiquen el por qué de su incomparecencia.-

CONCLUSIONES.-

Todos los miembros presentes, concluyen:

1).- FIJAR como fecha de próximo encuentro, y dada la ausencia de los paritarios del Ministerio de Hacienda y Finanzas, para el día martes 28 de julio del 2026, a las 09:00 horas, a los fines de poder avanzar con los temas propuestos y aprobados oportunamente.-

ACUERDOS.-

Todos los miembros presentes, acuerdan:

1).- ORDENAR la apertura de la **Comisión para el Abordaje de la Violencia y el Maltrato Laboral**, convocándose a la misma para el día martes 4 de agosto del 2026, a las 09:30 horas, a los fines de avanzar con los temas inherentes a la mencionada precedentemente y conforme lo dispuesto por Resolución de Trabajo Nº 90/26 dictada en fecha 22 de junio del corriente.-

2).- ORDENAR la apertura de la **Comisión de la Rama Administrativa**, convocándose a la misma para el día miércoles 5 de agosto del 2026, a las 09:30 horas, a los fines de avanzar con los temas inherentes a la mencionada precedentemente y conforme lo dispuesto por Resolución de Trabajo Nº 90/26 dictada en fecha 22 de junio del corriente.-

3).- ORDENAR la apertura de la **Comisión de Seguridad e Higiene**, convocándose a la misma para el día de jueves 6 de agosto del 2026, a las 09:30 horas, a los fines de avanzar con los temas inherentes a la mencionada precedentemente y conforme lo dispuesto por Resolución de Trabajo Nº 90/26 dictada en fecha 22 de junio del corriente.-

4).- ORDENAR la apertura de la **Comisión de Enfermería**, convocándose a la misma para el día viernes 7 de agosto del 2026, a las 09:30 horas, a los fines de avanzar con los temas inherentes a la mencionada precedentemente y conforme lo dispuesto por Resolución de Trabajo Nº 90/26 dictada en fecha 22 de junio del corriente.-

Siendo las 10:00 horas se da por concluída la presente, a los 14 días del mes de julio de 2026.-

RECHIMONT, Liliana
Secretaria Gremial
CD ATE La Pampa

Susana Córdoba
Departamento Cymat
CD ATE - La Pampa

JOSE LUIS CAMPO
SECRETARIO GREMIAL
SITRASAP

Escaneado con CamScanner